

Detalles del Remate

Terreno en Cordoba

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba. Nom Cat: Circ: 31, Sec: 03. Mz: 035, parc: 10
Localidad	Punilla
Partido	Prov. de Cordoba
Provincia	Cordoba

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	March 25, 2015
Hora de Inicio	11:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba. Nom Cat: Circ: 31, Sec: 03. Mz: 035, parc: 10, Punilla, Prov. de Cordoba, Cordoba
Observaciones	Exhibición Libre. Para mayor información consultar el expediente o a la martillera al (011) 15-5-108-1400.
Bases del Remate	17 Mar 11:52: \$ 40.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial
Número	2 sec 3
Dirección	M.T. Alvear 1840 2º piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Demandado	CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES
Tipo de Juicio	s/ Inc. de Subasta
Expediente	70658/1997/1
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	March 17, 2015

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	25/03/2015 11:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Seña 30% - Comision 3% - Arancel 0,25% y Sellado de Ley

Martilleros a Cargo

Nombre	Fra Amador, Patricia
Teléfonos	Laboral 1: 15-5108-1400
Email	fraamador@yahoo.com.ar
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Fra Amador, Patricia
Teléfonos	Laboral 1: 15-5108-1400
Email	fraamador@yahoo.com.ar
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Fra Amador, Patricia
Teléfonos	Laboral 1: 15-5108-1400
Email	fraamador@yahoo.com.ar
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial
Nº 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca,
Sec. Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear
1840, "PB"; Cap. Fed., comunica por DOS
días en autos caratulados "CLUB DEPORTIVO
ESPAÑOL DE BUENOS AIRES S/ INCIDENTE

DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES
(DE LA PROVINCIA DE CORDOBA)” Expte.
70658/1997/1”CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL
DE BUENOS AIRES S/ INCIDENTE DE SUBASTA
DE BIENES INMUEBLES (DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA) “ Expte. 70658/1997/1, que la
martillera Patricia Frá Amador rematará el 25 de
marzo de 2015, a las 11: 30 hs. -en punto- en la
Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean
Jaures 545, CABA, el 100% de un lote de terreno
propiedad de la fallida ubicado en Villa Playa
San Roque, designado como Lote N° 16, manzana
20, Pedanía San Roque, Departamento de
Punilla, Provincia de Córdoba. Nom Cat: Circ:
31, Sec: 03. Mz: 035, parc: 10, Matrícula 701088
(23) cuenta N° 2304-0443714/19. Villa Parque
Síquiman se encuentra ubicada en el Departamento
de Punilla, Pedanía de San Roque, al
borde de la Ruta Nacional N° 38; a 5 km al sur
de la localidad de Bialet Massé, a 10 km al norte
de Villa Carlos Paz, y a 45 km de la Ciudad de
Córdoba Capital. Es atravesada por los arroyos
Las Catas y Las Mojarras, siendo este último
de mayor caudal de agua. Gran parte de sus
viviendas son de fin de semana o veraneo. Por
la Ruta Nacional N° 38 y a unas tres cuadras
del km 20 se encuentra la calle las Cascadas.
A 5 cuadras de la ruta se encuentra el lote a
subastarse, sobre la calle La Pampita, entre
calles Las Cascadas y Av. Los Pescadores –antes
Sierras Grandes-. Las calles son de tierra
y algunas poco transitables. Se trata de un terreno
de 20 mts de frente por 75 mts de fondo,
con una superficie total de 1.500 m2, según
dominio agregado en autos. Es un lote baldío,
como casi todos los lotes vecinos, (a excepción
de algunas casas aisladas), sin ningún tipo de
mejoras, sin amojonar y sin mensura. La zona
cuenta con servicio de electricidad, sin agua
corriente, sin cloacas, y sin gas. DESOCUPADO
Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor.
“Ad Corpus”. Base: \$ 40.000. El inmueble
se enajenará en el estado en que se encuentra.
Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1, 5
% y Comisión 3% + IVA, todo en el acto del
remate. Las tasas, impuestos o contribuciones
devengados con posterioridad a la toma de posesión
estarán a cargo de los adquirentes. El

comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta, caso contrario deberá hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. Deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá en el plazo de cinco días de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y perder la seña a favor de la quiebra y constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición Libre. Para mayor información consultar el expediente o a la martillera al (011) 15-5-108-1400.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2015.

Fernando Martín Pennacca, juez.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 16/03/2015 Nº 17790/15 v. 17/03/2015

#F4801898F